

PERVERSIÓN POLÍTICA

En el Parlament de Catalunya se ha reprobado la figura del rey. Y han dicho que ello no tiene ningún tipo de consecuencia, porque se trata de una simple declaración política. Esto es, desprovista de cualquier fuerza legal. Esta es precisamente, la argucia que han utilizado los líderes socialistas para minimizar los desafueros del independentismo. Como que la apuesta es la del "diálogo", porque se espera que dialogando los partidos independentistas terminen renunciando u olvidándose por un tiempo de la autodeterminación y del referendum vinculante, se intenta por todas las formas posibles que la vía del "diálogo", no se rompa.

Pero como la reprobación del rey es ciertamente, algo más gordo, el gobierno ya ha dicho que va a ir al Constitucional. Y que están explorando las vías para utilizar este recurso. A su vez los del Pedecat, Esquerra y Puigdemont, ya han exclamado que esto no puede ser, y que si el PSOE actúa de este modo, judicializando nuevamente el panorama, no van a seguir manteniendo al ejecutivo. En realidad en el Parlament, el asunto de la votación seguro que se discutió a nivel de la Mesa que es la que tenía que dar el visto bueno, para que la propuesta pudiera votarse. En términos estrictamente jurídicos, es evidente que la cuestión pugnaba de pleno con los principios básicos de la Constitución. Y que si la Mesa aprobaba la presentación al Pleno de la pregunta, en realidad estaba adoptando una resolución injusta, contraria a la carta magna. Algo así como una prevaricación. Sin necesidad, por supuesto, que el Tribunal Constitucional advirtiera de la ilegalidad. ¿Porque se hizo?. Pues sencillamente porque se creyó que con el partido socialista en el poder, se podía tratar este asunto sin riesgo. Ya sea por la "apuesta por el diálogo" que permitía muchas franquicias, ya sea porque los socialistas precisaban en el congreso del voto de los catalanes, para seguir mandando.

Si admitimos que una declaración aprobada de este tipo, es solamente política, y no ha de tener más consecuencia que su constancia en el libro de la historia del Parlament, la lista de posibles aprobaciones o reprobaciones que nos esperan, puede ser de lo más original y hasta pintoresco. Aunque, dejando a parte estos adjetivos, lo cierto, lo grave, es que la irresponsabilidad de unos diputados puede algún día conducirnos a situaciones muy incómodas, de difícil retorno.

Porque, con algo se empieza.

13 de octubre de 2018